



IV CONCURSO CULTURAL EUROPEO

BASES PARTICULARES

PINTURA **(ÓLEO y ACUARELA)**

ÓLEO (y técnicas afines)

- Primero:** Temas y medidas serán totalmente libres.
- Segundo:** Todas las obras deberán presentarse enmarcadas.
Cada marco sólo podrá contener una obra.
Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.
- Tercero:** Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.
- Cuarto:** Las obras deberán ser originales e inéditas.

ACUARELA

- Primero:** Temas y medidas serán totalmente libres.
- Segundo:** Todas las obras deberán presentarse enmarcadas.
Cada marco sólo podrá contener una obra.
Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.
- Tercero:** Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.
- Cuarto:** Las obras deberán ser originales e inéditas.



DIBUJO ARTISTICO

- Primero: Temas y medidas serán totalmente libres.
- Segundo: Todas las obras deberán presentarse enmarcadas y con cristal sintético.
- Cada marco sólo podrá contener una obra.
- Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.
- Tercero: Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.
- Cuarto: Las obras deberán ser originales e inéditas.
-

FOTOGRAFÍA

BLANCO y NEGRO

- Primero: Tema totalmente libre.
- Segundo: **Las obras seleccionadas** deberán enviarse en formato papel montadas sobre paspartu negro de 40 x 50 cm. Reforzadas en la parte posterior con cartulina rígida con un ancho máximo de 3 milímetros.
- Los gastos que se originen por este motivo, serán de cuenta del concursante
- Tercero: Tamaño libre.
- Las fotografías se presentarán **sin enmarcar y sin cristal.**
- Cuarto: La fotografía deberá realizarse con cámara tradicional, analógica o digital.
- Se excluirán aquellas fotografías que el Jurado considere conseguidas a través de un montaje fotográfico.**
- Quinta: Las obras deberán ser originales e inéditas.

El jurado podrá solicitar de los concursantes, si lo estima necesario, el negativo y/o archivo digital original de la obra presentada, a efectos de verificación.



FOTOGRAFÍA

BLANCO y NEGRO DIRECCIONES PROVINCIALES INSS Y TGSS

- Primero:** Vistas exteriores de edificios sede de las Direcciones Provinciales de INSS y TGSS
- Segundo:** ***Las obras seleccionadas*** deberán enviarse en formato papel montadas sobre paspartu negro de 40 x 50 cm. Reforzadas en la parte posterior con cartulina rígida con un ancho máximo de 3 milímetros.
- Los gastos que se originen por este motivo, serán de cuenta del concursante
- Tercero:** Tamaño libre.
- Las fotografías se presentarán ***sin enmarcar y sin cristal.***
- Cuarto:** La fotografía deberá realizarse con cámara tradicional, analógica o digital.
- Se excluirán aquellas fotografías que el Jurado considere conseguidas a través de un montaje fotográfico.***
- Quinta:** Las obras deberán ser originales e inéditas.
- El jurado podrá solicitar de los concursantes, si lo estima necesario, el negativo y/o archivo digital original de la obra presentada, a efectos de verificación.**

FOTOGRAFÍA

COLOR

- Primero:** Tema totalmente libre.
- Segundo:** ***Las obras seleccionadas*** deberán enviarse en formato papel montadas sobre paspartu negro de 40 x 50 cm. Reforzadas en la parte posterior con cartulina rígida con un ancho máximo de 3 milímetros.
- Los gastos que se originen por este motivo, serán de cuenta del concursante
- Tercero:** Tamaño libre.
- Las fotografías se presentarán ***sin enmarcar y sin cristal.***
- Cuarto:** La fotografía deberá realizarse con cámara tradicional, analógica o digital.
- Quinta:** Las obras deberán ser originales e inéditas.



LITERATURA

NARRATIVA

- Primero:** El tema será totalmente libre e inédito.
- Segundo:** Los trabajos deberán estar escritos en cualquiera de los idiomas oficiales de la Unión Europea, ***debiendo adjuntarse su traducción al castellano.***
- Tercero:** La extensión de las obras será como máximo de 10 páginas, tamaño DIN A4 mecanografiadas a ***dobles espacio y el tipo de letra ARIAL y el tamaño de la letra a 12.***
- Cuarto:** Los originales habrán de remitirse por triplicado ejemplar, sin firma ni signos que puedan identificar a su autor, en un sobre tamaño folio, reseñando en el anverso del mismo **“CERTAMEN CULTURAL EUROPEO DE LITERATURA NARRATIVA”**. A su vez en un sobre normal se introducirá la declaración jurada que se cita en la Base 3.2 de carácter común. **Anexo III**

Ambos sobres, dentro de otro de mayor tamaño, en donde en lugar visible se cite la frase **“CERTAMEN LITERARIO”**, se remitirá a la dirección que se referencia en la Base 5.3.1. de carácter común. (D.P. INSS – Sevilla)

POESÍA

- Primero:** El tema será totalmente libre e inédito.
- Segundo:** Los trabajos deberán estar escritos en cualquiera de los idiomas oficiales de la Unión Europea, ***debiendo adjuntarse su traducción al castellano.***
- Tercero:** La extensión de la obra no podrá ser superior a 100 versos, y se presentarán hojas tamaño DIN A4.
- Cuarto:** Los trabajos podrán tener libertad de metro y/o rima.
- Quinto:** Los originales habrán de remitirse por triplicado ejemplar, sin firma ni signo que puedan identificar a su autor, en un sobre tamaño folio, reseñando en el anverso del mismo **“CERTAMEN CULTURAL EUROPEO DE LITERATURA POESÍA”**. A su vez en un sobre normal se introducirá la declaración jurada que se cita en la Base 2.2 de las de carácter común. **Anexo III**.

Ambos sobres, dentro de otro de mayor tamaño, en donde en lugar visible se cite la frase **“CERTAMEN LITERARIO”**, se remitirá a la dirección que se referencia en la Base 5.3.1. de carácter común. (D.P. INSS – Sevilla)